

Laicismo y escepticismo

Pablo Laguna Sánchez
Sociólogo. Europa Laica

El cruce de caminos entre dos movimientos que velan por el imperio de la razón en el ámbito público

Para disertar sobre los puntos en común y diferencias entre laicismo y escepticismo, lo primero que salta a la vista es que en ambos casos nos referimos a movimientos sociales.

La historia de estos movimientos es larga, pero el principal punto de inflexión es la Ilustración. De hecho, lo anterior a ella podemos denominarlo *genealogía*, y es en la Ilustración cuando nacen y toman cuerpo propio. Por tanto, ahí damos con un importante punto de encuentro entre ambos movimientos o, visto al contrario, a partir de ese momento se dividen sus caminos.

Laicismo

El laicismo es el movimiento que busca el establecimiento de las condiciones jurídicas, políticas y sociales para el pleno desarrollo de la libertad de conciencia. Desde la perspectiva laicista, la libertad de conciencia es la base de los Derechos Humanos, ¿por qué?, sencillamente porque sin ella el resto de los DDHH no serían diferentes a los derechos de los animales (los no humanos, entiéndase), es decir, sin la libertad de conciencia serían derechos otorgados, en tanto que se pierde la capacidad de conocer y exigir el ejercicio de los derechos propios. ¿O acaso han sido manifestaciones de canes y felinos u otras especies las que han clamado por sus derechos para que el Gobierno de España legisle sobre ellos? No, han sido movimientos sociales animalistas, compuestos por humanos, los que han reclamado estos derechos para los animales, como han sido, son y serán humanos quienes clamen por la defensa y ampliación de los DDHH. Y es que la diferencia radica en la conciencia

en su doble acepción, tanto la relativa a la capacidad de discernir el bien del mal, como la correspondiente a la *consciencia* o conocimiento reflexivo de nuestro propio ser, de la realidad que nos rodea, y cómo actuamos en ella.

Separación Iglesias-Estado, o del ámbito de lo público y lo privado

El movimiento laicista se ha centrado históricamente en la separación Iglesias-Estado, expresión en positivo del anticlericalismo. Merece la pena señalar la definición de *clericalismo* según la RAE, cito¹: «influencia excesiva del clero en los asuntos políticos». Solo implica estar en contra de tal exceso, pero no implica antirreligiosidad, ni siquiera una censura de toda opinión que pueda emitir la jerarquía eclesiástica, sino meramente su excesiva influencia en los asuntos comunes. Así, nos podemos encontrar con casos de personas que, siendo creyentes, son anticlericales, pero obviamente no son antirreligiosas, y para muestra un botón: Redes Cristianas, organización española de las y los «cristianos de base», es una muy importante aliada de Europa Laica e integrante del movimiento laicista, oponiéndose pública y activamente a los excesos de la jerarquía católica, y lo hace desde el seno del propio catolicismo.

Ahora bien, el laicismo no se restringe al anticlericalismo. La separación Iglesias-Estado es instrumento *condicio sine qua non* para el pleno desarrollo de la libertad de conciencia, pero en modo alguno es suficiente. El establecimiento de las condiciones políticas, jurídicas y sociales para el pleno desarrollo de la libertad de conciencia requiere mucho más, y de



Pancarta mostrada en Madrid en una protesta contra la visita del papa a España. Imagen de Stéphane M. Grueso en Wikimedia Commons.

hecho este instrumento se enmarca en un principio de la laicidad, que es la separación de la esfera o ámbito de lo público y de lo privado.

En definitiva, hay que tener cuidado de no confundir la parte con el todo.

Neutralidad del Estado

Otro principio laicista elemental es la neutralidad del Estado. El concepto de neutralidad es uno de los más maltratados. Se utiliza en multitud de contextos diferentes con una infinidad de acepciones que poco tienen que ver en muchas ocasiones con las que recoge la RAE en el DLE².

La laicidad del Estado requiere la neutralidad respecto a las convicciones particulares. Tradicionalmente vendría a ser el no-confesionalismo del Estado, sumado al trato de las organizaciones religiosas igual que al de las no religiosas, es decir el trato no privilegiado, y más aún, el trato no diferenciado. Pero hay otras cuestiones que también deben considerarse desde la noción laicista del concepto pues, como ya hemos visto, el laicismo no se restringe a la cuestión religiosa exclusivamente.

Un ejemplo. El Estado, en su concepción weberiana, es el que tiene el monopolio legítimo de la violencia física. La concepción racional conlleva que el uso de la misma debe estar reglamentado y controlado. Todo lo que termina concretado en la conformación de los cuerpos policiales y los militares (aunque no todos los Estados cuentan con los segundos y, en mi opinión, ojalá ninguno los tuviese). Pues bien, desde el laicismo se puede asumir la existencia de un ejército por motivos de seguridad, pero lo que no se puede

asumir es el militarismo, es decir, la injerencia de las fuerzas armadas en la conducción política del Estado, y tampoco la imposición a la sociedad de los valores y categorías castrenses.

Escepticismo

Para definir el movimiento escéptico, me remitiré a los fines de las principales asociaciones de este movimiento en España:

ARP-Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico (ARP-SAPC): impulsa el desarrollo de la ciencia, el pensamiento crítico, la educación científica, el uso de la razón y el laicismo; promueve la investigación crítica de las afirmaciones paranormales y pseudocientíficas desde un punto de vista científico y racional, y divulga la información sobre los resultados de estas investigaciones entre la comunidad científica y el público en general.

El *Círculo Escéptico* tiene como finalidad principal fomentar la práctica del escepticismo, entendiendo por este el pensamiento crítico y racional, como herramienta indispensable para la comprensión del mundo y la toma de decisiones en la vida diaria. Consideramos que una posición intelectual crítica es la mejor herramienta para desenvolvernos en las realidades natural y social, ante la creciente multiplicidad de discursos con pretensión de verdad absoluta que los medios de comunicación difunden.

Claramente, los movimientos laicista y escéptico están emparentados hasta tal punto que incluso una de las asociaciones escépticas incluye el laicismo explícitamente entre sus fines.

De estas definiciones podemos extraer que el mo-

vimiento escéptico promueve el pensamiento crítico, y esto es fundamental también para el laicismo.

La crítica

La defensa del laicismo implica la defensa de la libertad de expresión, de opinión, y la libertad de crítica, esto es: poder decir lo que no me gusta de las creencias de los demás.

Hay un mito muy extendido que es el de la supuesta obligación de respetar todas las opiniones. Pues no, las opiniones son criticables. Se debe respetar a las personas, no las ideas

Aquí viene el laicismo a defender que cada cual pueda creer lo que le dé la gana, esté o no fundamentado, o así sea una tontería. Pero también viene a defender que cualquiera pueda criticar cualquier creencia. Confrontar ideas y convencerse mutuamente, llegar a un punto común o constatar las diferencias.

Pseudociencias

No todas las opiniones son iguales: evolución y creacionismo no se pueden poner en la misma balanza, pues una es ciencia y la otra no.

Cuando el creacionismo pretende demostrarse de forma «científica», estamos ante un caso evidente de **pseudociencia**. Pero estamos hablando de un conjunto de dogmas, es decir, principios innegables, ante los que no importa cuánta evidencia se les oponga, pues solo tienen ojos y oídos para aquello que corrobore sus proposiciones. Esto se opone a los principios más básicos de la ciencia.

Pero es que el creacionismo va más allá, y plantea su homologación a la evolución en el sistema educativo y que se enseñe en pie de igualdad. Esto es tan absurdo como plantear clases de terraplanismo como alternativa a las de geografía.

Aquí es cuando el laicismo viene a separar lo público de lo privado. Y es que tanto el creacionismo como el terraplanismo son creencias a la búsqueda de una base que las sustente más allá de la religión, mientras que la evolución es una teoría científica, que

se ha demostrado capaz de explicar la realidad mejor que cualquier otra teoría. Hablamos de ciencia vs. pseudociencia, o en estos casos incluso anticencia, y solo la primera tiene cabida en el ámbito público.

Ciencia

Hablamos de pseudociencias, e incluso de anticencia, pero antes de seguir adentrándonos en ese fangoso mundo, culminemos nuestro repaso conceptual. ¿Qué es la ciencia? Puede parecer una perogrullada, pero si vamos a hablar de oposición o intrusiones ilegítimas en la misma, debemos tener claro de qué estamos hablando cuando hablamos de ciencia, y así podremos dejar en claro de qué no estamos hablando.

Según la RAE, es el «conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales con capacidad predictiva y comprobables experimentalmente».

Por tanto, al hablar de ciencia estamos hablando de conocimiento, de comprobar, de ser capaces de superar un proceso de crítica, en definitiva, de tener fundamentos. En otras palabras, la ciencia es el conjunto de conocimientos contruidos con una metodología rigurosa y que son capaces de explicarnos la realidad de forma que podamos comprender el pasado y hacer predicciones con un determinado nivel de certidumbre. Aclarado esto, ya estamos en condiciones de seguir profundizando.

Razón y decisiones estatales

Ambos movimientos, el laicismo y el escepticismo, comparten la defensa de la racionalidad. Exigen que la razón impere en el ámbito público y que las decisiones públicas, las políticas públicas, estén basadas en decisiones racionales.

Es del todo impropio que se financien pseudociencias con fondos públicos, sea por activa o por pasiva. Esto incluye ya no solo la financiación directa, sino que tampoco entren en los pliegos criterios como el

El laicismo es el movimiento que busca el establecimiento de las condiciones jurídicas, políticas y sociales para el pleno desarrollo de la libertad de conciencia

que hace unos años sacó el gobierno canario para una obra pública, y que fue denunciado por Izquierda Unida por incluir entre los criterios el *feng shui*³ como elemento que sumaba puntos para ganar la licitación.

Estas prácticas no pueden tener cabida en la sanidad y educación públicas. Especialmente las pseudoterapias no pueden tener cabida en las cartas de servicios de la sanidad pública, como tampoco en las titulaciones académicas. En la Universidad solo cabe estudiar las pseudociencias desde la óptica de la ciencia de las religiones, la historia y demás disciplinas, como de hecho se estudia. Pero de ninguna manera pueden sus postulados formar parte de ningún currículo ni curso avalado por una universidad (pública o privada, pero especialmente de las primeras).

El caso universitario

UNI Laica, Asociación por la Defensa de una Universidad Pública y Laica, que forma parte de Europa Laica, viene trabajando desde hace más de una década contra la intromisión de todo tipo de convicciones particulares en el ámbito universitario público. Además de la existencia de capillas católicas, cursos de formación de catequistas, misas convocadas oficialmente, festividades patronales confesionales de Escuelas y Facultades, en la universidad española tienen presencia las más variopintas pseudociencias y pseudoterapias. Así por ejemplo, hace unos años UNI Laica denunció un curso de constelaciones familiares en la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada con nada menos que ocho créditos ECTS, el cual fue inmediatamente cancelado por el decano, al que se felicitó por su diligente actuación en salvaguarda del rigor propio de su institución. Pero también se han encontrado carísimos cursos de taichí⁴ y reiki en los que se afirmaba que estas pseudoterapias podían curar hasta el cáncer. Y así hasta el día de hoy en que se siguen denunciando estos y otros cursos sobre reflexología y demás supercherías.

No es de recibo que se otorgue ningún tipo de aval

universitario a estas prácticas, debiendo ser la Universidad justamente quien nos iluminase cual faro ante semejantes engaños.

Ahora bien, desde el escepticismo se va más allá, y se promueve de forma activa la investigación crítica de las afirmaciones paranormales y pseudocientíficas, como veíamos que recogen los fines de las asociaciones escépticas. Ahí estriba una gran diferencia entre ambos movimientos, y es que, igual que puede haber creyentes de religiones que sean laicistas, también puede haber creyentes en afirmaciones paranormales y pseudocientíficas que lo sean igualmente sin contradicción alguna. Sí sería contradictorio, en cambio, ser creyente y escéptico, y es que al creer se está renunciando a la crítica de la creencia en cuestión.

En síntesis, desde el laicismo:

1. Defendemos que todo el mundo tiene derecho a creer en la astrología, el diseño inteligente, así como en el unicornio rosa invisible, el dios cristiano, el musulmán o cualquier otro tipo de convicción religiosa o de otra naturaleza. Esto forma parte de la libertad de conciencia, que concebimos como abarcadora de la libertad de pensamiento, ideológica y de religión.

2. Defendemos el derecho a que no se le imponga a nadie ninguna creencia o convicción particular.

3. Defendemos el derecho a criticar todas las convicciones, del tipo que sean.

4. Defendemos la separación de la esfera pública y la privada, perteneciendo a la privada las convicciones particulares y por tanto no debiendo invadir la esfera pública.

Es decir:

1. Tengo derecho a creer lo que me dé la gana.

2. Tengo derecho a que no me impongan creencias.

3. Pero no tengo derecho a que mis creencias estén exentas de crítica.

4. Y no tengo derecho a ningún privilegio público por mis creencias o para mis creencias: mis creencias me las tengo que pagar yo.

Desde el escepticismo se comparte todo esto y se

La defensa del laicismo implica la defensa de la libertad de expresión, de opinión, y la libertad de crítica, esto es: poder decir lo que no me gusta de las creencias de los demás

añade la investigación crítica de las afirmaciones paranormales y pseudocientíficas, para su desmentido, desmitificación... para desenmascararlas.

Un vistazo sociológico

Desde hace unas décadas asistimos a la expansión del conjunto de las pseudociencias y especialmente las pseudoterapias, a la vez que se suceden transformaciones en las religiones tradicionales para adaptarse a las nuevas formas del capitalismo.

En sus periódicos ciclos de crisis económicas, el capitalismo se ha ido reestructurando, incorporando en su maquinaria mercantilista cada vez más dimensiones de la sociedad, y la espiritualidad y religiosidad no han escapado a ello. Así, las religiones tradicionales cada vez dan más cabida a la compatibilidad de creencias múltiples, abriéndose a lo que llamo el «supermercado de las religiones». En este súper, sin necesidad de dejar de ser creyente (del catolicismo, por ejemplo, ya que estamos en España), una persona puede también tomar sesiones de *reiki*, yoga (con su discurso mágico, más allá de su interesante ejercicio físico), o reflexología podal. Esto antes no era así, pues desde el catolicismo (siguiendo con nuestro ejemplo) se condenaba fuertemente la brujería, y baste mencionar a Torquemada. A su vez, todas esas

creencias, que no conforman religiones en sentido estricto, sí que se imbrican en el movimiento de la Nueva Era (*New Age*), que acoge todas las pseudociencias, pseudoterapias y negacionismos que se puedan imaginar. Estas nuevas (y no tan nuevas) creencias también cuentan con adeptos y propagandistas que no dudan en buscar privilegios en el ámbito público, generando nuevas formas de vulneración del principio de laicidad.

Ante esta realidad, se torna imprescindible el establecimiento de nuevas vías de colaboración entre los dos movimientos que velan por el imperio de la razón en el ámbito público. El devenir de la historia nos ha traído a un nuevo cruce de caminos de ambos movimientos. Renovemos, pues, los lazos entre laicismo y escepticismo.

Notas:

1 (<http://lema.rae.es/drae/?val=clericalismo>)

2 (<http://lema.rae.es/drae/?val=neutral>)

3 Pseudociencia que defiende, sin base racional, que la ocupación «armónica» de los espacios interiores de un edificio tiene una influencia beneficiosa en la salud de las personas que lo ocupan (N. del E.).

4 Entiéndase aquí el taichí aplicado como pseudoterapia, no como arte marcial o simple actividad deportiva

